

**RESOLUCIÓN DE LA CONVOCATORIA DE TECNICO/A PARA ANALISTA DE CIENCIA DE DATOS POR EL
GERENTE DE LA FUNDACIÓN**

Habiéndose revisado las solicitudes presentadas en la Convocatoria Pública de Empleo con Referencia interna "082/2025", publicada el 01 de octubre de 2025, el Comité de Selección y Evaluación ha seleccionado a EGEA, R. ***8289** y ALVAREZ, E. ***8411** de acuerdo con la propuesta mantenida en el Acta de la reunión con fecha de 16 de octubre de 2025, el Gerente de la Fundación **AUTORIZA** la contratación como Analista de ciencia de datos a:

EGEA, R. *8289** y ALVAREZ, E. ***8411****

Córdoba, a 16 de octubre de 2025

Fdo. Álvaro Granados del Río

GERENTE DE FIBICO

FIRMADO POR	ALVARO GRANADOS DEL RIO	17/10/2025 12:33:57	PÁGINA 1/4
VERIFICACIÓN	UUM32J7PH4FTLYH446P8KAWMMHTNNC	https://ws050.juntadeandalucia.es/verificarFirma/	

En Córdoba, a 16 de octubre de 2025

Con la fecha que consta en el encabezado del presente documento, se reúnen los miembros del Comité de Selección y Evaluación del procedimiento para la contratación de “Analista de ciencia de datos” para IMIBIC (Ref. interna: “082/2025”), oferta de trabajo que ha sido publicada en la web del IMIBIC con fecha 01 de octubre de 2025.

Forman parte del presente comité evaluador las siguientes personas:

- Sebastián Ventura Soto
- Miriam Cruzado Caballero
- Manuel Aguilar Panadero

En el proceso de selección, y tal y como se especificaba en la oferta publicada, se han evaluado a los/as candidatos/as que cumplían los requisitos mínimos establecidos en la convocatoria, y habiéndose valorado los requisitos aportados: Experiencia contrastable, adicional a la requerida en requisitos mínimos, en participación en proyectos de investigación en inteligencia artificial; participación en proyectos de transferencia en inteligencia artificial; y colaborador/a honorario/a en la Universidad de Córdoba. Formación acreditada en Inteligencia Artificial. Comunicaciones a congresos relacionados con inteligencia artificial y sus aplicaciones. Expediente académico. Nivel de inglés acreditado, mínimo B2. El detalle de puntuación por cada candidato/a, en función de su curriculum vitae ha sido el siguiente:

Apellido e Inicial del Nombre	DNI/NIE	Experiencia contrastable	Formación en IA	Comunicaciones congresos	Expediente académico	Inglés	Total
EGEA, R.	***8289**	3,5	1	0,3	1,25	0,5	6,55
ALVAREZ, E.	***8411**	3,5	1	0,3	1,25	0	6,05

Una vez realizada la valoración de los méritos en base a la documentación presentada, se pasó a la fase de entrevistas. La puntuación asignada en las entrevistas para cada candidato/a ha sido la siguiente:

Apellido e Inicial del Nombre	DNI/NIE	Total Entrevista
EGEA, R.	***8289**	2,7
ALVAREZ, E.	***8411**	2,5

Por tanto, los miembros del Comité de Evaluación y Selección, de la oferta de trabajo con referencia interna “082/2025”, informan que la puntuación obtenida por los/as candidatos/as presentados/as ha sido la siguiente:

Referencia Interna: "082/2025 "				
Apellido e Inicial del Nombre	DNI/NIE	Meritos Valorables	Entrevista	Total
EGEA, R.	***8289**	6,55	2,7	9,25
ALVAREZ, E.	***8411**	6,05	2,5	8,55

Los miembros del Comité de Evaluación y Selección proponen por tanto la contratación para el puesto de "Analista de ciencia de datos", con referencia interna "082/2025" a:

EGEA, R. *8289** y ALVAREZ, E. ***8411****

Y para que así conste, firma en Córdoba, a 16 de octubre de 2025, el Comité de Evaluación y Selección:


Firmado digitalmente
por VENTURA SOTO
SEBASTIAN EMILIO -
30510000V
Fecha: 2025.10.16
21:13:29 +02'00'

D. Sebastián Ventura Soto

GC25 Extracción de conocimiento y sistemas
inteligentes en biomedicina

**CRUZADO
O
CABALLERO
MIRIAN -
30209598H**
Firmado digitalmente por
CRUZADO CABALLERO
MIRIAN - 30209598H
DN: C=ES,
SERIALNUMBER=IDCES-3
0209598H, G=MIRIAN,
SN=CRUZADO
CABALLERO,
CN=CRUZADO
CABALLERO MIRIAN -
30209598H
Razón: Soy el autor de este
documento
Ubicación: la ubicación de
su firma aquí
Fecha: 2025.10.17 12:00:
07+02'00'
Foxit Reader Versión: 10.1.1

D. Miriam Cruzado Caballero

Área de Gestión de la I+D

**AGUILAR
PANADERO
MANUEL -
30994130C**
Firmado digitalmente por
AGUILAR PANADERO MANUEL -
30994130C
Nombre de reconocimiento
(DN): c=ES,
serialNumber=IDCES-30994130
C, givenName=MANUEL,
sn=AGUILAR PANADERO,
cn=AGUILAR PANADERO
MANUEL - 30994130C
Fecha: 2025.10.17 10:02:50
+02'00'

D. Manuel Aguilar Panadero

Área de Gestión de la I+D

POLÍTICA DE SELECCIÓN

La política de selección del IMIBIC es abierta, transparente y basada en méritos, asegurando la contratación de la persona idónea para el puesto de trabajo ofertado, garantizando la igualdad de oportunidades y acceso para tod@s, haciendo la carrera investigadora más atractiva. Se considera que seguir estos principios fomenta la movilidad internacional de los investigadores, el intercambio de conocimientos y, en definitiva, aumentar la calidad de la investigación.

El/la investigador/a responsable de esta contratación declara que la persona a contratar no tendrá vinculación laboral con el SSPA i va a realizar labor asistencial.

El Instituto Maimónides de Investigación Biomédica de Córdoba (IMIBIC) está adherido a la "Estrategia de Recursos Humanos de Investigación" (HRS4R), de la Comisión Europea, que está basada en La Carta Europea del Personal Investigador y El Código de Conducta para la Contratación. La estrategia HRS4R apoya a los institutos de investigación en la implementación de políticas de Recursos Humanos que contribuyen a la creación de un mercado laboral transparente, atractivo y abierto para el personal investigador, permitiéndole desarrollar su labor científica en un ambiente favorable y estimulante.

La Contratación Abierta, Transparente y Basada en el Mérito (OTM-R) es uno de los pilares de la Carta del Investigador y, en particular, del Código de Conducta para la Contratación de Investigadores. OTM-R tiene como objetivo garantizar que se reclute a la mejor persona para el trabajo y brinde beneficios al personal investigador y a las instituciones. Más específicamente, OTM-R

FIRMADO POR	ALVARO GRANADOS DEL RIO	17/10/2025 12:33:57	PÁGINA 3/4
VERIFICACIÓN	UUM32J7PH4FTLYH446P8KAWMHTNNC	https://ws050.juntadeandalucia.es/verificarFirma/	

hace que las carreras de investigación sean más atractivas, garantiza la igualdad de oportunidades para todos los candidatos y facilita la movilidad. En general, contribuye a aumentar la rentabilidad de inversiones en investigación

FIRMADO POR	ALVARO GRANADOS DEL RIO	17/10/2025 12:33:57	PÁGINA 4/4
VERIFICACIÓN	UUM32J7PH4FTLYH446P8KAWMMHTNNC	https://ws050.juntadeandalucia.es/verificarFirma/	